

# COMUNICADO

EL COMITÉ DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE LA UGEL07, LES RECUERDA A LOS POSTULANTES EL INC. H, NUM. 5.9.1 DE LA NORMA TÉCNICA “Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial” APROBADA CON RVM N°158-2025-MINEDU, que:

- Los postulantes que fueron observados los formatos de sus anexos, tienen plazo para subsanar los anexos hasta la presentación de reclamos del cuadro de méritos preliminar, esto es hasta el día **viernes 30.01.2026**
- Los postulantes extranjeros que no presentaron el carné de extranjería, tienen plazo para presentarlo hasta el día **viernes 30.01.2026**

Caso contrario, serán retirados del proceso de contratación, en aplicación de la norma técnica antes descrita.

Atte,

EL COMITÉ